



LA FLORIDA, 11 de abril de 2022.

ORD. N° 171 /

MAT. Instruye pago de obligaciones previsionales y tributarias.

DE : SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

A : MARCELO GARCIAS CARVAJAL
DIRECTOR DE FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

Junto con saludar, en virtud de la revisión de antecedentes tributarios y previsionales por deudas históricas de administraciones anteriores, y con el fin de llevar a cabo una correcta ejecución de las funciones de esta Corporación, se instruye lo siguiente:

Es imperativo mantener todas las obligaciones previsionales y tributarias al día, ejecutando los pagos respectivos, con el fin de llevar un proceso contable, ordenado y transparente, velando por la correcta ejecución de las funciones.

Sin otro particular,


JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

